



FIRMAT PER

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
17/3/2025



NIF: P4608300B

Personal

Expedient 2164417K

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana y existiendo vacantes en la plantilla del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Canals.

Dada la urgente e inaplazable necesidad de dar cobertura temporal a los puestos vacantes existente en el cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Canals (PLC08, PLC13, PLC14, PLC17 y PLC21), a través de la presente, se hace pública la convocatoria de tres plazas vacantes de Agente de Policía Local, para su provisión temporal mediante comisión de servicios, hasta que concurran alguna de las causas de cese legalmente previstas.

Los funcionarios interesados en ocupar las vacantes en comisión de servicios, deberán presentar la solicitud de participación en el Registro General del Ayuntamiento, o en alguna de las formas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, hasta las 15 horas del tercer día hábil contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a la que acompañarán la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Documento que acredite el Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen y el Grupo en que se halla clasificado.
- Justificación acreditativa de los méritos que se desean hacer valer para la provisión del puesto.

Para el caso que se presenten a la convocatoria más solicitudes de participación que puestos ofertados, la provisión mediante comisión de servicios se ajustará al baremo establecido en el anexo VII del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

-IGNACIO MIRA SORIANO-



AJUNTAMENT DE CANALS

Codi Segur de Verificació: M9AA ALLD HEWQ CW27 4EXC

02 02 Anuncio convocatoria CS vacantes - SEFYCU 6071051

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pàg. 1 de 1